

# En Debate

## COLUMNA

### COBRE, POLÍTICA FISCAL Y REFORMA TRIBUTARIA



POR ALEJANDRO MICCO

A pesar de que el bajo precio del cobre ha afectado duramente los ingresos fiscales provenientes de la minería pública y privada, un aumento del gasto fiscal de 2,7% para el próximo año es adecuado y prudente. Adecuado, pues da un espacio para una tasa de interés baja y, por ende, un dólar más alto para nuestras exportaciones. Prudente, pues la caída de los ingresos fiscales del cobre ha sido compensada por los aumentos de los ingresos tributarios del resto de la economía debido a la reforma tributaria.

En momentos en que Cochilco proyecta que el precio del cobre se mantendrá en torno al actual nivel de 2,2 dólares la libra por el resto del 2016 y 2017, es prudente preguntarse cuál es el crecimiento adecuado de nuestro gasto fiscal con este precio de nuestra principal exportación.

La señal de política fiscal para el próximo año no sólo enfrentará de manera correcta los duros efectos en las finanzas públicas de la abrupta caída del precio del cobre, sino también se transformará en la necesaria ancla de un mayor crecimiento económico.

El cobre representa la mitad de nuestras exportaciones. Cuando el cobre baja un centavo de dólar, el monto de nuestras exportaciones cae 120 millones de dólares al año y el Estado tiene aproximadamente 50 millones de dólares de menores ingresos. El precio promedio del cobre a septiembre de este año ha caído casi 50 centavos respecto del mismo período del 2015, llegando a 2,13 dólares la libra. Esto se traduce en unos 2.500 millones de dólares menos de ingresos para el Fisco este año. Además, se une a la ya fuerte caída del precio del metal rojo en 2015. Este fuerte golpe no es baladí ni para las finanzas públicas ni para el país en su conjunto.

Ante este escenario de los dos últimos años de menores precios del cobre, nuestra economía ha debido ajustarse. Como ya hemos visto, el dólar ha subido su valor en los dos últimos años, lo que implica que es más caro importar y permite que otros sectores de la economía florezcan y aumenten las exportaciones no cobre. El Banco Central bajó la tasa de interés, generando incentivos para la inversión y el consumo, pero también ayudando a encarecer más el dó-

lar, debido a que mayores tasas de interés locales atraen dólares del exterior presionando más a la baja su precio. Como complemento a la política expansiva del Banco Central, el Fisco tuvo un fuerte aumento del gasto el año pasado y el actual.

Como era de esperar, la fuerte devaluación del peso tuvo un impacto en los niveles de precios de los bienes importados y, por ende, en la inflación, que superó el 4% en 12 meses. Esto indujo al Banco Central a subir la tasa de interés a finales del año pasado, para que este aumento de precios fuese un fenómeno de una vez y la inflación volviera al rango de la política monetaria (entre 2% y 4% anual). Como un complemento a la política del BC, el gobierno recortó el gasto fiscal en marzo de este año. De esta forma, se reduce la necesidad de tener una tasa de interés más alta y con esto se favorece un dólar caro que fo-

**La señal política fiscal para el próximo año no sólo enfrentará de manera correcta los duros efectos en las finanzas públicas de la abrupta caída del precio del cobre, sino también se transformará en la necesaria ancla de un mayor crecimiento económico.**

**La abrupta caída del precio del cobre hace más complejo el camino para lograr más bienes públicos y calidad de vida para toda la población, pero aquello no debe alejarnos de la ruta de responsabilidad que hemos sembrado por décadas. De esta forma, nuestra políticas sociales serán duraderas y el crecimiento futuro tendrá bases más sólidas.**

menta las exportaciones no cobre.

Las exportaciones no cobre ya comienzan a reaccionar ante este dólar más alto. Así, vemos que las exportaciones del sector frutícola crecen un 5,5% el tercer trimestre del 2016 y que nuevos sectores, como es el de los servicios, comienzan a mirar el sector externo. Retomar mayores niveles de crecimiento pasa porque más y nuevos sectores salgan a conquistar el mercado externo.

En este contexto, se entiende que el aumento del gasto fiscal de 2017 sea menor al del presente año. Nuestra regla fiscal nos ayuda a definir el aumento correcto del gasto para 2017 en un 2,7%. Al igual que cualquier hogar, el Estado no puede aumentar el gasto más allá del aumento de sus ingresos de largo plazo. En simple, el gasto público debe seguir las proyecciones de nuestros ingresos de largo plazo que provienen del valor de la producción de cobre y de los impuestos que surgen de la actividad económica del resto de la economía en el largo plazo (PIB potencial).

Pero esta cuidadosa política también nace de un financiamiento responsable y que toma en cuenta nuestros ingresos permanentes. La reforma tributaria ya está generando los ingresos necesarios para financiar gastos responsablemente. Gracias a la reforma tributaria hemos logrado evitar la caída de los ingresos fiscales, a pesar del impacto en las finanzas públicas del bajo precio del cobre. Los ingresos del cobre al Fisco caerán más de un 100% en 2016, pero serán compensados por el aumento de un 6,6% real de los ingresos por impuestos del resto de la economía gracias a la reforma que comenzó a implementarse hace dos años. Sin ella, el gasto público no podría haber subido más de un 0,5% para el próximo año, con el consecuente efecto en las políticas sociales de este gobierno.

La abrupta caída del precio del cobre nos hace más complejo el camino para lograr más bienes públicos y calidad de vida para toda la población, pero aquello no debe alejarnos de la ruta de responsabilidad que hemos sembrado por décadas. De esta forma, nuestras políticas sociales serán duraderas y el crecimiento futuro tendrá bases más sólidas y un camino menos pedregoso.

*Subsecretario de Hacienda.*